

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PEÑAUSENDE

Anuncio

De conformidad con la Resolución del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento de fecha 20 de noviembre de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública nº 71, denominado "Cabeza Roya y Agregados", perteneciente al Ayuntamiento de Peñausende, conforme a los siguientes datos:

1º Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Peñausende.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2º Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Aprovechamiento de Piñas en el Monte de U.P. nº 71 "Cabeza Roya y Agregados" propiedad del Ayuntamiento de Peñausende.

Características:

- Superficie aproximada de actuación: 185,78 Has.
- Cuantía estimada: 7.000 kilos de piña.

3º Tramitación, procedimiento y criterios para adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de selección del contratista: Único criterio, el del mejor precio.

4º Tipo de licitación al alza:

- Tasación: 1.400,00 €
- Forma de aprovechamiento: A riesgo y ventura.
- IVA: Tipo impositivo que legalmente corresponda.

5º Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Peñausende.
- Domicilio: Calle Piñero, 1.
- Localidad: Peñausende - 49178 (Zamora).
- Teléfono: 980577014.
- Correo electrónico: aytopenausende@hotmail.com
- Sede electrónica: penausende.sedelectronica.es

6º Presentación de proposiciones:

- Ayuntamiento de Peñausende.
- Domicilio: Calle Piñero, nº 1, 49178 Peñausende (Zamora).
- Plazo: En el plazo diez días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, presencialmente o por correo en los términos previstos en la ley.

R-202303369



- Fecha de celebración de la subasta: El tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en caso de ser inhábil o sábado se trasladará al siguiente hábil.

Peñausende, 20 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303369

